

Señores

DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

Ref.: PODER PROCESO GUBERNATIVO DE RENOVACIÓN REGISTRO DE MARCA

JUAN DIEGO CASTRO ECHEVERRI, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, actuando en nombre y representación de la sociedad ZONA LOGISTICA S.A.S, legalmente constituida, con NIT 900220423-0, con domicilio en la ciudad de Medellín, Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado en ejercicio JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, para que, inicie y lleve a terminación el proceso GUBERNATIVO correspondiente al registro de marca.

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente los intereses de la sociedad en las actuaciones señaladas en el párrafo anterior, incluyendo: desistir de las solicitudes y de las demás actuaciones; renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones; transigir; recibir; conciliar; sustituir y reasumir este poder. Así mismo podrán presentar y recibir documentación, solicitudes, quejas y recursos, por lo que cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión y de la custodia y protección de mis solicitudes y/o registros actuales y futuros.

JUAN DIEGO CASTRO ECHEVERRI
C.C. 8,357,725
ZONA LOGISTICA S.A.S

Aceptamos el poder:

Juan Camilo Villa B

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT
T. P. 121.647 del C. S. J.
C. C. 71.394.353